



SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019

Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de Infraestructura Educativa

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Inscripción en el padrón de contratistas Pago a Proveedores de Bienes y Servicios. Pago de Anticipos, Estimaciones de obra y/o Equipamiento
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Cumplido

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETS.

Junio, Diciembre
------------------

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Inscripción en el padrón de contratistas	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	<i>Cumplido: Se efectuaron las modificaciones en el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios</i>
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	<i>Cumplido: Se efectuaron las modificaciones en el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios</i>
Pago de Anticipos, Estimaciones de obra y/o Equipamiento	Se complementaran los datos de los apartados de criterios de resolución, fundamento jurídico del trámite y/o servicio, así como quejas en el servicio y atención a la ciudadanía.	<i>Cumplido: Se efectuaron las modificaciones en el Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios</i>



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Estatuto Orgánico de Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p> <p>Decreto Número Cuatrocientos Veintisiete; por el que se crea el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Reforma Integral</p>	<p>Mediante oficios numero DG-A/0908/2019 e INEIEEM/DA/052/2019 se remite a la Secretaría de Administración para revisión el Anteproyecto del Estatuto Orgánico acorde a la Nueva Estructura Orgánica y con Con fecha 08 de julio del presente año, mediante oficio SA/DGDO/SRO/463/2019 nos emiten la opinión procedente por parte de la Mtra. Mirna Zavala Zúñiga.</p> <p>También se informa que ya se cuenta con el Dictamen de Exención de MIR con numero de oficio CEMER/DO/SEMIR/01934/2019 de fecha 18 de julio 2019.</p> <p>Mediante oficio número SA/DGDO/DOPP/740/2019 de fecha 20 de septiembre 2019, signado por María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Desarrollo Organizacional nos otorga la Opinión Técnica Funcional Favorable, de la nueva estructura del instituto.</p> <p>Actualmente el Estatuto orgánico del Instituto está en proceso de publicación en el Periódico Oficial Tierra y Libertad.</p>
<p>Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.</p>	<p>Reforma</p>	<p>Con fecha 31 de Julio 2019 se aprueba la Modificación de la nueva Estructura Orgánica del Instituto. Una vez que se formalice completamente el Estatuto Orgánico.</p>

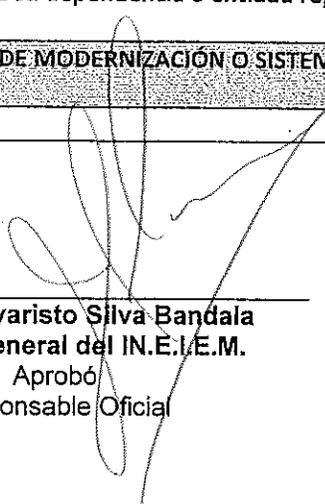


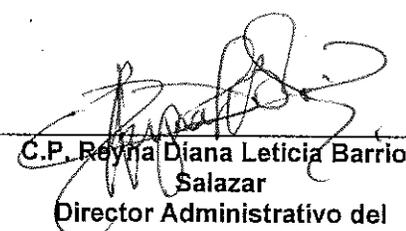
**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

		<i>No omito informar que está en proceso de solventación de observaciones del Anteproyecto de las descripciones y perfiles de puestos de la nueva estructura del Instituto.</i>
--	--	---

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
N/A	N/A

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. José Evaristo Silva Bandala**  
Director General del IN.E.I.E.M.  
Aprobó  
Responsable Oficial

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Reyna Diana Leticia Barrios Salazar**  
Director Administrativo del  
IN.E.I.E.M.  
Revisó  
Responsable Técnico

